



## **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA**

### **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO – PROVINCIA MORONA SANTIAGO**

#### **CONTRATACIÓN DIRECTA: R-CCD-GADMPS-04-2021**

1

En la ciudad de Pablo Sexto, Cantón Pablo Sexto, a los 28 días del mes de junio de 2022, comparecen: por una parte, el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Ing. Fredy Gerónimo Cruz Simbala, Fiscalizador de Obras del GADMPS, en calidad de Delegado de Técnico que no Interviene en el proceso; y, por otra parte el Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, en calidad de Contratista, con la finalidad de suscribir el Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva de los servicios entregados correspondientes a la Contratación Directa del contrato Nro. **005-2021** para la ejecución de los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO – PROVINCIA MORONA SANTIAGO”

#### **PRIMERA. - ANTECEDENTES:**

Con fecha 17 de agosto del 2021, se legaliza la Resolución de Adjudicación No. 060-ALCALDÍA-GADMPS-2021 en la cual se resuelve:

Art. 1. Adjudicar la CONTRATACIÓN DE CONSULTARÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY- CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, al Ing. EDWIN ENRIQUE SIGUA ÁLVAREZ con RUC número 1600376386001; tipo de contratación: CONTRATACIÓN DIRECTA, de acuerdo a los requerimientos e informes presentados, así como a las condiciones que a continuación se detallan:



a. CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY- CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO";

b. MONTO TOTAL: USD \$ 31.250,00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/00) SIN incluir IVA

c. ANTICIPO: 70% del valor del contrato.

d. FORMA DE PAGO: El 70% del valor del contrato será pagado como anticipo, una vez suscrito el contrato y el 30% restante será cancelado una vez que el estudio sea finalizado y suscrita el acta de entrega – recepción. Con fecha 05 de noviembre de 2021 se legaliza el Contrato No. 004-SI-GADMPS-2021, entre la Sra. Claudia Juela Carcelén, ALCALDESA (S) DE PABLO SEXTO y el Ing. Edwin Enrique Sigua Alvarez, Contratista.

e. PLAZO: CIENTO VEINTE (120) días, contados a partir de la suscripción del contrato.

f. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Ing. Darwin Pérez, con cédula de ciudadanía N° 1600439739

g. TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO: Ing. Fredy Cruz, con cédula de ciudadanía N° 0701490906

Art. 2. Publicar, en el portal institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) la presente resolución de adjudicación, así como toda la información relevante del proceso, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3. El Adjudicado deberá hacer llegar a las oficinas de Procuraduría Síndica del GAD Municipal de Pablo Sexto, ubicada en la Av. Isidoro Formaggio y 30 de Octubre de la Ciudad y cantón Pablo Sexto, con el fin de conferir la garantía o las garantías correspondientes, previo a la suscripción del contrato.



Con fecha 10 de febrero de 2021 se legaliza el Oficio INGEESA-ASPBS-005, por parte del Ing. Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez en la cual se solicita se proceda con el trámite pertinente de Recepción Única y Definitiva en vista de que los trabajos estipulados en el contrato fueron concluidos en su totalidad.

### **SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, ha previsto la ejecución de los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO – PROVINCIA MORONA SANTIAGO”, con la finalidad de mejorar las características físicas de escorrentía en la cabecera cantonal específicamente en el barrio Sangay, y con esto ayudar al desarrollo económico del Cantón.

### **TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS:**

Con fecha 10 de septiembre de 2021 se legaliza el Contrato No. 005-2021, entre el Ing. Wilmer Lenin Verdugo González, ALCALDE DE PABLO SEXTO y el Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, Contratista.

Con fecha 13 de octubre de 2021 se reúnen en el Cantón Pablo Sexto el Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, Contratista, y el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Administrador de Contrato del GADM Pablo Sexto, en la cual se procede a determinar el alcance de los trabajos los cuales quedan estipulados de la siguiente manera:

Se detallarán los estudios e investigaciones que deben ser realizados por la firma consultora de acuerdo con los requerimientos de la Institución. El consultor deberá incluir en su oferta técnica la metodología que seguirá para alcanzar los objetivos detallados y lo conforman las siguientes actividades:

El área aproximada de la cobertura del sistema de alcantarillado, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 26.12 hectáreas, la que



estará acorde con la planificación territorial de las zonas, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.

**Primera Fase: Factibilidad.** - Se trata de la elaboración de los estudios preliminares, es decir el levantamiento de la información existente, para luego realizar el planteamiento de las alternativas de solución y finalmente identificar la alternativa óptima y demostrar que la misma es factible desde los puntos de vista técnico, económico financiero, Ambiental, Estudio de Gestión de Riesgos y Vulnerabilidad.

**Segunda Fase: Diseños Definitivos.** - De la alternativa seleccionada se realizarán los diseños definitivos, que deberán culminar con la entrega de toda la documentación técnica necesaria que permita una ágil y precisa concreción de las etapas precontractuales, contractuales, de construcción, de operación y mantenimiento del sistema y finalmente de evaluación. Esta documentación debe contar con la aprobación del Administrador designado por el GADMPS.

La selección de las bases de diseño debe ser justificada plenamente, para tal objetivo se tomará como documento fuente las Normas para Estudios y Diseño de Sistemas de Agua Potable y Disposición de Aguas Residuales (CO 10.07-601 y CO 10.07-602) vigentes; adicional para el diseño estructural de los elementos más importantes, utilizando el nuevo código ecuatoriano de la construcción vigente, con especial interés en estructuras más vulnerables a amenaza sísmica.

El Consultor se hará responsable de realizar todas las correcciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Agua, hasta la obtención de la Viabilidad técnica.

En conclusión se determinó que el Consultor se obliga por tanto a: Cumplir con todo lo solicitado en los pliegos y en la oferta presentada para la entrega de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL ACANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO - PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO".



#### CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El valor del contrato que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD. **31.250,00** (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN INCLUIR IVA, de conformidad con lo estipulado en el Contrato 005-2021

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P. TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL ACANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY PERTENECIENTES AL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	u	1,00	31,250.00	31,250.00
			Sub Total =	31,250.00
			IVA 12% =	3,750.00
			Total =	<b>35,000.00</b>

5

#### QUINTA. - CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la oferta económica presentada y negociada con la entidad contratante el Consultor presenta el informe de cumplimiento de lo ofertado para lo cual el Administrador de Contrato valida y certifica lo actuado:

COSTOS DIRECTOS	
Remuneraciones	18,740.00
Beneficios y Cargas Sociales	376.89
Viajes y viáticos	
Servicios	414.38
Arrendamientos	1,000.00
Equipos e instalaciones	153.33
Suministros	800.00
Reproducciones	1,200.00
Subcontratos	8,565.40
COSTOS INDIRECTOS	
Utilidad	
<b>Total (Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta dólares 00000/100000 centavos)</b>	<b>31,250.00</b>



## SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Durante la ejecución del Estudio se presentaron los siguientes detalles en referencia a las fechas de ejecución:

<b>Fecha del Contrato</b>	10 de septiembre de 2021
<b>Fecha anticipo</b>	13 de octubre de 2021
<b>Fecha de Inicio</b>	13 de octubre de 2021
<b>Plazo Contractual</b>	120 días (Ciento veinte días)
<b>Ampliación de Plazo</b>	Ninguna
<b>Reprogramación</b>	Ninguna
<b>Plazo Total</b>	120 días (Ciento veinte días)
<b>Mora</b>	No existe
<b>Fecha de Entrega</b>	10 de febrero de 2022
<b>Días a la fecha de Corte</b>	
Desde: 10/sep/2021	120 días (Ciento veinte días)
Hasta: 10/feb/2022	

6

## SEPTIMA. - GARANTIAS:

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-1	12:00:00 02/09/2021	12:00:00 31/12/2021	21875.00	120	0
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-2	12:00:00 31/12/2021	12:00:00 30/01/2022	21875.00	30	R
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-3	12:00:00 30/01/2022	12:00:00 01/03/2022	21876.00	30	R
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-4	12:00:00 01/03/2022	12:00:00 31/03/2022	21876.00	30	R
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-5	12:00:00 31/03/2023	12:00:00 30/04/2022	21876.00	30	R
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-5	12:00:00 30/04/2023	12:00:00 30/05/2023	21876.00	30	R
BUEN USO DE ANTICIPO	AMB- 0000004466-5	12:00:00 30/05/2023	12:00:00 29/06/2023	21876.00	30	R



De acuerdo a lo establecido en la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, CAPITULO III DE LAS GARANTIAS, Art. 73, el contratista Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, mantiene vigentes las garantías a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto.

#### **OCTAVA. – CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformada por: el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, y el Ing. Fredy Gerónimo Cruz Simbala, Fiscalizador del GADMPS, en calidad de Técnico que no Interviene en el Proceso, dejan constancia de que el Contratista, Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato No. 005-2021 y Especificaciones Específicas, en el proceso de Contratación Directa, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

7

#### **NOVENA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

El Contratista, Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, responsable del Contrato No. 005-2021 denominada ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO – PROVINCIA MORONA SANTIAGO, realizó todas y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato, legalizado entre las partes.

##### **9.1.- Equipo Mínimo Ofertado**

###### **1.9 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES:**

No.	Descripción	Detalle
1	ESTACION TOTAL	MARCA SOKKIA, CALIBRADO CON FECHA 25 DE JUNIO DEL 2021
2	CAMIONETA	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA, 4X2
3	COMPUTADORA	PORTATIL HP 14 PULGADAS, COREL I7 5CB4128MDW

La presente Administración de contrato ha verificado y certifica que los equipos ofertados asignados al proyecto se encontraron en la ejecución del estudio en su totalidad, encontrándose en perfecto funcionamiento.



## 9.2.- Personal Técnico Ofertado.

### 1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

No	Nombre completo	Titulación Académica	Nacionalidad	Función	Tiempo participación
1	EDWIN ENRIQUE SIGUA ALVAREZ	INGENIERO CIVIL	ECUATORIANA	JEFE DE PROYECTO	120 DÍAS
2	FREDDY GEOVANNY ACOSTA CASTRO	INGENIERO CIVIL	ECUATORIANA	DISEÑO HIDROSANITARIO	90 DÍAS
3	LESSLYE KATERINNE SILVA JARAMILLO	INGENIERA AMBIENTAL	ECUATORIANA	ESTUDIOS AMBIENTALES	30 DÍAS
4	JORGE LUIS NUÑEZ MENESES	INGENIERO CIVIL	ECUATORIANA	DISEÑOS ESTRUCTURALES	30 DÍAS
5	LIZANDRO PAUL MARTINEZ CHASI	ECONOMISTA	ECUATORIANA	ESTUDIO FINANCIERO Y ECONOMICO	30 DÍAS
6	ROMINA STEFANIA RODRIGUEZ MEDINA	SOCIOLOGA	ECUATORIANA	SOCIOLOGA PROMOTOR SOCIAL	30 DÍAS
7	KLEVER GERMAN FRIERE URRESTA	INGENIERO CIVIL	ECUATORIANA	DIBUJANTE	60 DÍAS
8	MERI GUADALUPE LOPEZ SANCHEZ	LICENCIADA CONTABILIDAD	ECUATORIANA	SECRETARIA	120 DÍAS
9	DIEGO ALEJANDRO CAJAMARCA PEÑAFIEL	INGENIERO MECANICO	ECUATORIANA	ENCUESTADOR Y TRABAJOS VARIOS	120 DÍAS

La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que el Contratista, Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconvencción, procedió a inscribir como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días y a facturar los servicios profesionales respectivamente.

### 9.3.- Verificación Origen Mano de obra, Materiales, Equipos y servicios

Verificación del origen de la mano de obra: La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que la mano de obra no calificada para la ejecución del estudio en análisis es local y de la zona.



Verificación del origen de los materiales: La presente Administración de Contrato Certifica y Verifica que los materiales utilizados en el estudio en análisis son locales y de la zona.

Verificación del origen de los servicios: Según la oferta adjudicada, términos de referencia y especificaciones técnicas para el presente proceso se requieren servicios de Pólizas de Seguro.

## **DECIMA. – DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS**

- Diagnóstico técnico del saneamiento actual y la infraestructura existente.
- Diagnóstico socio-económico, cultural y ambiental de manera que permita conocer la situación actual de la zona de influencia del proyecto.
- Levantamiento topográfico del área que va a ser afectado y/o intervenido por el proyecto.
- Alternativas de solución para el sistema de saneamiento.
- Diseño de los sistemas de tratamiento necesarios para evitar la contaminación de los cuerpos receptores por la descarga de aguas residuales.
- Selección de la alternativa más viable en función de aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales.
- Modelo de Gestión, para que el proyecto sea sostenible y sustentable; acorde con la realidad del GAD Municipal del Catón Pablo Sexto y en el marco de las políticas del Ministerio de Ambiente y Agua.
- Diseño de componentes cumpliendo la normativa vigente y períodos de diseño.
- Diseños definitivos de los sistemas de saneamiento de la zona de afectación del proyecto, con el cumplimiento de las normas ambientales y técnicas vigentes.



#### **DECIMA PRIMERA. – RESPONSABILIDADES**

Basado a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Capítulo XI, Responsabilidades, Art. 100.- Responsabilidad de los Consultores, el consultor Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez es legal y económicamente responsables de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información básica disponible y el conocimiento científico y tecnológico existente a la época de su elaboración. Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción definitiva de los estudios.

Adicionalmente según lo estipulado en el contrato y especificaciones técnicas el Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez, bajo su responsabilidad se obliga a realizar las correcciones y actualizaciones correspondientes hasta la obtención de la viabilidad técnica emitida por el Ministerio del Ambiente, de igual manera se obliga a realizar las actualizaciones del presupuesto previo a la contratación del estudio en análisis.

#### **DECIMA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN**

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA para el “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANGAY - CANTÓN PABLO SEXTO - PROVINCIA MORONA SANTIAGO”.

---

Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**PUBLICOS DEL GADMPS.**

---

Ing. Fredy Gerónimo Cruz Simbala  
**TECNICO QUE NO INTERVIENIENTE**  
**FISCALIZADOR DE OBRAS DEL GADMPS**

---

Ing. Edwin Enrique Sigua Álvarez  
**CONTRATISTA / CONSULTOR**